



29 de Agosto de 2018

Res. N° 1004/18

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref. : Expte. 60.738-2018

VISTO:

Lo informado por el Jefe del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, en el sentido de que, en reunión de Claustro, se procedió a la elección del Director de Carrera y de miembros de la Comisión Académica; atento las razones invocadas;

Por ello, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad aprobado por Resolución N° 1362/99 y sus modificatorias 932/11 y 705/16, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar Director de la Carrera de Ingeniería Electrónica, a partir del día 1° de Agosto de 2018 y hasta el día 30 de Junio de 2020, al Ing. Walter Mario WEYERSTALL, D.N.I. N°14.561.966.

Artículo 2°.- Designar Director Suplente de la Carrera de Ingeniería Electrónica, a partir del día 1° de Agosto de 2018 y hasta el día 30 de Junio de 2020, a la Ing. Hilda Noemi FERRAO, D.N.I. N° 10.012.916.

Artículo 3°.- Designar, a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 30 de Junio de 2020, miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Ingeniería Electrónica, a los siguientes docentes:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:

Titulares: Ing. Hilda Noemi FERRAO – D.N.I. N° 10.012.916
Ing. María de los Ángeles GÓMEZ LÓPEZ – D.N.I. N° 23.116.845
Suplentes: Ing. Miguel Ángel ESTÉVEZ – D.N.I. N° 14.352.785
Ing. Humberto Sebastián AGLIANO – D.N.I. N° 8.564.856

PROFESORES ADJUNTOS:

Titulares: Ing. Carlos Andrés IVÁN – D.N.I. N° 14.984.684
Ing. Lorgio José TEODOVICH SOSA – D.N.I. N° 23.015.582
Suplentes: Ing. Carlos Manuel FORMIGLI RODRÍGUEZ – D.N.I. N° 25.498.680
Ing. Carlos SUELDO – D.N.I. N° 29.997.715

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUX. DOCENTES GRADUADOS:

Titulares: Ing. Miguel Anibal VALDEZ – D.N.I. N° 16.425.236
Ing. Fernando Alberto MIRANDA BONOMI – D.N.I. N° 30.450.164
Suplentes: Ing. Luis Roque DI PINTO – D.N.I. N° 32.413.432
Ing. Silvina Alejandra GRUPALLI – D.N.I. N° 27.222.876

Artículo 4°.- Hágase saber y vuelva a la Carrera de Ingeniería Electrónica, para que, agregada a las presentes actuaciones, se remita el Acta del Escrutinio con el resultado y la propuesta del Egresado y del Alumno que, con sus respectivos Suplentes, integrarán la Comisión Académica, para su designación.

adf